

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
PARTICIPES DE LA**

COMPAÑIA INCLUSGEAR CIA LTDA

CELEBRADA EN QUITO EL 09 DE MARZO DE 2018

En to ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy nueve de marzo de dos mil dieciocho a las 09:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situada en la calle Miguel Rio frio y F1, conjunto alto valle casa 12, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía INCLUSGEAR S.A., ELENA SILVANA VALLE MOLINA y DENNIS FRANCISCO CALDERON NACIMBA. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INCLUSGEAR S.A. Preside la sesión la Sra. Patricia Valle Molina, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Francisco Calderón Beltrán. El Presidente dispone que se constate el quorum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Calderón Nacimba Dennis Francisco	50 %	200.00
Valle Molina Elena Silvana	50 %	200,00
TOTAL	100 %	400,00

Los asistentes por unanimidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

- 1, Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017:

Por Secretaria se precede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual los accionistas Dennis Calderón, y Silvana Valle, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico;

De la misma manera, por Secretaria se precede a la lectura del Balance General con corte al 31 de Diciembre el estado de resultado integral reflejando ganancia de 1336.08 (dólares de los Estados Unidos de América); así como también se da lectura al estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve aprobarlos sin observaciones.

3.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:

En consecuencia del punto anterior, la compañía no tiene valores a ser distribuidos.

La junta autoriza al representante legal de la Campania para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

Con la cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más anuncios que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación

Se levante la sesión a las 11:00 horas.

Para constancia a lo expresado firman el señor Presidente, los accionistas de la Campania y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



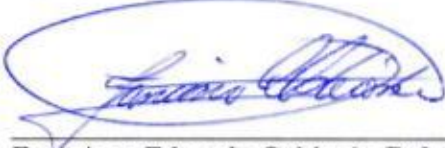
Elena Silvana Valle Molina
Accionista



Patricia Alexandra Valle Molina
Presidente



Dennis Francisco Calderón Nacimba
Accionista



Francisco Eduardo Calderón Beltrán
Gerente General